Colegio Miguel Camacho Perea

Aprobación Oficial para Primaria, Resolución 0105 Enero de 1965
Aprobación Oficial para Bachillerato Diurno 1194 Abril de 1965 y 0665 de Abril 4 de 1967
Aprobación Oficial para Bachillerato Nocturno 0468 Marzo 1966
Dacabo EU Nit. 805-029-294-5

CODIGO DANE No. 376001000241

La suscrita Secretaria del Colegio "Miguel Camacho Perea" plantel privado con aprobación oficial para educación básica y media académica, Jornada única, calendario "B" por reconocimiento oficial según resolución No. 575 de Junio 16 de 1999.

C E R T I F I C A

Que **JOSE ROBERTO NIETO VIDALES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.951.533 expedida en Cali (Valle), curso y aprobó en Nuestra Institución el grado SEXTO HOY ONCE (11º) del ciclo de enseñanza media de bachillerato académico diurno, periodo lectivo septiembre 1967 a Junio 1968, Anotado en el libro No. 009, folio No. 117, registro No. 009 con fecha de grado 30 del mes de junio de 1968, en esta época no se expedían Actas de Graso.

La presente certificación se firma en Santiago de Cali, los seis (06) días del mes de diciembre de 2017.

CARMEN L. RIASCOS FORERO
C.C. No. 31.373.887 de Buenaventura
Directora administrativa

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

El Colegio "Miguel Camacho Perea"

Bachillerato Diurno Aprobado por Resolución No. 0665 de Abril 4 de 1.967 y Bachillerato Nocturno Aprobado por Resolución No. 0468 de 11 de Marzo de 1.966, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

teniendo en cuenta que

José Roberto Nieto Valles

terminó satisfactoriamente los Estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias le confiere el título de

Bachiller

El Rector. Miguel Camacho Perea

En Secretaría. Otilia Figueroa C.

Cali, Junio 30 de 1.968

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al folio 117-N del Libro de Registro No. 9

Por el Gobernador del Departamento

Secretario de Educación.

Director de Enseñanza Media.

Santiago de Cali, Septiembre 27 de 1.968

Scanned by CamScanner

MM 04361501

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA - DEL VALLE DEL CAUCA :

C E R T I F I C A N ;

Que el señor JOSE ROBERTO NIETO VIDALES, fue matriculado como ARQUITECTO, al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia a continuación;



CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA VALLE DEL CAUCA

RESOLUCION Nª 1534 DE 1.980

(ENERO 24)

MATRICULA Nª 76700--01378

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL VALLE DEL CAUCA :

.....

R E S U E L V E :

Decretar, como en efecto DECRETA, la matrícula de ARQUITECTO, al señor JOSE ROBERTO NIETO VIDALES, mayor de edad y vecino de Cali, portador de la cédula de ciudadanía Nª 14'951.533 expedida en Cali, para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 64 de 1.978 y su Decreto reglamentario 923 de 1.979. En consecuencia inscríbase al - agraciado en el Libro de Matrículas Profesionales y expídasele el - correspondiente Certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. Dada en Cali, en la sesión del día veinticuatro (24) de Enero de mil novecientos ochenta (1.980).-

Departamento del Valle Secretaría de Educación

CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA VALLE DEL CAUCA.

DOCTOR MARCO ANTONIO ARENAS CUESTA
PRESIDENTE.-

ARQ. TOMAS E. POLO G.
SECRETARIO.-

a República de Colombia
en su nombre

a Universidad del Valle

ıfiere el título de

Arquitecto

a

José Roberto Nieto Vidales

estimonio de ello le expide el
nte diploma en Cali, Valle del
a, el día 27 del mes de
Abril de 1.979 y lo refren-
n el sello de la Institución.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

SECRETARIO DE EDUCACION

$ 20

LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA POR DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL RECONOCE ESTE DIPLOMA PARA EFECTOS LEGALES, Y SE ANOTA AL FOLIO _____ DEL LIBRO _____ DE REGISTRO DE DIPLOMAS, EN CALI, A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____